



MINISTERIO GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Decreto Nº 3019

MENDOZA, 09 DE DICIEMBRE DE 2019

VISTO el EX-2019-06955488-GDEMZA-MESA#DGE caratulado: "NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA"; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las políticas educativas de la Dirección General de Escuelas, resulta necesario adecuar y redefinir la estructura vigente.

Que las adecuaciones en la estructura organizativa son compatibles con lo establecido por la Ley de Educación de la Provincia Nº 6970, en su Título VI (Del Gobierno y Administración de la Educación).

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1ro.- Deróguese el Decreto Nº 315/2018.

Artículo 2do.- Apruébese la nueva estructura organizativa de la Dirección General de Escuelas conforme lo establecido en el Anexo que forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 3ro.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

DR. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ

DR. ABG. VICTOR E. IBAÑEZ ROSAZ

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Aviso Oficial se publican en la edición web del Boletín Oficial del Gobierno de Mendoza --www.boletinoficial.mendoza.gov.ar--y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta dirección Provincial (Av. Peltier 351 - 1º subsuelo - Cuerpo Central - Capital - Mendoza)

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
30/12/2019	31006